



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014
Código DANE: 205686000924



AGENDA SEMANA ESCOLAR N. 15
SEMANA 5 - SEGUNDO PERÍODO
Abril 29 a Mayo 3 de 2024

Cordial bienvenida al Director de Núcleo Educativo, señor Iván Darío Muñoz Martínez, quien desde el 22 de abril asumió este cargo para el municipio, por nombramiento de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Lunes 29 de Abril

Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.

Jornada de inscripción de los estudiantes de grado 11 en el ICFES, para la PRUEBA SABER 11 – Responsables: Rectoría y Auxiliar Administrativa Duver.

12:00 – Reunión para consolidar el listado de necesidades para compras con recursos del Fondo de Servicios Educativos – Responsables: Rectoría, Auxiliar Administrativa Duver, docentes integrantes del Consejo Directivo Liliana Patiño y Ligia; al igual que, dos docentes del área de gestión administrativa y financiera (Diana Álvarez y Paola).

Martes 30 de Abril

Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.

8:00 am – Reunión de rectores del municipio con funcionarios de la Universidad Católica – Propósito: socialización del programa de apoyo psicológico a las instituciones educativas.

Miércoles 01 de Mayo – Día del trabajo

Día festivo – No hay clases.

Reconocimiento a todos los miembros de la comunidad educativa, que con su trabajo diario aportan al desarrollo humano y social del territorio.

Jueves 02 de Mayo

Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.

9:00 am - Reunión de docentes dinamizadores del área de Gestión Comunitaria y Comité Escolar de Convivencia – Institución Educativa – Participan: docentes Mónica, Maida, Isamar, Daniela y Yanet - Lugar: Institución Educativa (Biblioteca).

Viernes 03 de Mayo

Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes, con novedad en aquellas donde los docentes participan en Jornada Sindical.

Jornada Sindical – Docentes afiliados a ADIDA – Reunión de carácter educativo pedagógico y jurídico.

Acompañamiento por parte de la Tesorera Kely Vargas, a la Institución Educativa – Trabajo con rectoría.

Encuentro Aldea San Isidro – Horario por confirmar – Se extiende invitación a la comunidad educativa.

Domingo 28 de Abril

Semana 2 - Segundo período académico Jornada Dominical



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014
Código DANE: 205686000924



Jornada de clases de los estudiantes de CLEI III, IV y V – Sede La Cejita, en horario de 8:00am a 4:00pm, con actividades orientadas por los docentes Juan Esteban Vélez Marulanda y Jesús Antonio Montoya.

Otras actividades y orientaciones	
Mayo 6	9:15 am – Reunión del Consejo Estudiantil de la Sede Principal– Acompaña y orienta Docente Paola.
Mayo 7	8:00 am - Reunión de docentes dinamizadores del área de gestión directiva – Participan docentes Augusto, Liliana Patiño, Daniela, Liliana Pérez y María Isabel Sepúlveda – Lugar: Biblioteca de la Institución – Propósito: Plan de mejoramiento 2023.
Mayo 8	8:30 am – Reunión del Comité Interinstitucional del Corregimiento – Lugar: Biblioteca de la Institución Educativa – Participa: rectoría.
Mayo 14	Segundo encuentro de formación SALUD PARA EL ALMA - Docentes María Isabel Sepúlveda, Paula y Mónica – Hora: 9:00 a 12:30 – Lugar: Casa del maestro.
Mayo 15	Homenaje día del maestro y día de San Isidro Labrador, patrono del Corregimiento y de la Institución Educativa – Lidera: Equipo Interinstitucional.
Mayo 21	10:00 am - Capacitación convocada por SEDUCA - Referente legal, evaluación de período de prueba y desempeño.
Mayo 27	8:00 am - Jornada Pedagógica de las docentes dinamizadoras del área de Gestión Académica – Docentes María Isabel Campuzano, Sandra, Edilia y Yanet.
Mayo 27	2:00 pm – Reunión de rectores del municipio con el Director de Núcleo Educativo Iván Darío Muñoz Martínez.
Mayo 28	Reunión del Comité Municipal de Cupos y Matrículas – Participa rectoría.

Para tener en cuenta

Programa de formación e iniciación deportiva – Programa de INDEPORTES Santa Rosa – Sedes La Chorrera, Sauce, Márquez Vargas e Institución (Preescolar y Primaria) – Acompaña monitor de deportes Cristian Esteban Ríos. En las Sedes Francisco Velásquez y Dos Quebradas, acompaña la monitorea Daniela Pérez.

Jornada dominical – Los grupos matriculados en esta jornada se atienden en la Sede La Cejita, al contar con la debida autorización por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia y su respectiva matrícula en el SIMAT.

Restaurante escolar – Continuamos con el servicio de restaurante escolar en todas las sedes; agradecimiento especial a la Administración Municipal por este valioso beneficio para nuestros estudiantes. Se invita también a las familias, para que desde sus posibilidades, y a través del Comité Escolar de Alimentación organizado en cada una de las sedes, hagan su aporte económico o en productos



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014
Código DANE: 205686000924



contribuyendo cada vez más al mejoramiento de la alimentación escolar de los estudiantes. Dios les pague.

A los docentes se les recomienda velar por la calidad del servicio a los estudiantes, así como el reporte oportuno de los informes a la rectoría de la institución para consolidar la información y entregar a la Coordinación Municipal del PAE.

Carteleras generales – Estas hacen parte del embellecimiento de la planta física en cada una de las sedes – Tener presente Resolución Rectoral N. 057 del 21 de Noviembre de 2023 (Artículo 8°), donde se indica la responsabilidad de los docentes en la actualización de las carteleras mes a mes, procurando embellecimiento de las plantas físicas y educación a través de las mismas – En abril, Sede principal le corresponde a las docentes Paula y Daniela, en la sede La Cejita a todas las docentes, y en las demás sedes, a su respectivo docente.

Matrícula – Teniendo en cuenta la importancia de la correspondencia de estudiantes matriculados en el SIMAT, con la realidad de estudiantes atendidos, se pide a cada docente de Sede y docentes directores de grupo, reportar a la Auxiliar Administrativa Duver Taborda, las novedades que se presenten con estudiantes que dejan de asistir a clases, luego de agotar estrategias de comunicación con la familia y de persuasión para evitar la deserción escolar.

Jornada laboral de los docentes – 8 horas, de las cuales 6 horas mínimas son de presencialidad en la institución o sede educativa, dedicadas al cumplimiento de la asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias (Artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015). Para completar el tiempo restante de la jornada laboral (2 horas), los docentes realizan fuera o dentro de la institución o sede educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, como actividades curriculares complementarias.

Jornada escolar de los estudiantes (Inciso 2, artículo 2.4.3.1.2. Horario de la jornada escolar - Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015).

Nivel	Horas de clase diarias	Descanso	Total jornada diaria
Preescolar	4 horas	30 minutos	4 horas, 30 minutos
Básica Primaria	5 horas	30 minutos	5 horas, 30 minutos
Postprimaria – La Cejita	6 horas	30 minutos	6 horas, 30 minutos
Secundaria y Media – Sede Principal	6 horas	30 minutos	6 horas, 30 minutos

Porte de uniforme - Se invita a las familias a colaborar en el adecuado porte del uniforme por parte de los estudiantes. En las sedes principal y la Cejita se usan los dos uniformes, en las demás sedes, sólo el de Educación Física.

Reconocimiento maestros por su gran compromiso, entusiasmo y motivación, en las acciones inherentes a nuestra labor docente, que favorecen el orden y la convivencia como aspectos esenciales en la calidad del servicio educativo que brinda Nuestra Institución Educativa en cada una de sus sedes: preparación adecuada de las clases y demás momentos pedagógicos, puntualidad en la jornada laboral, puntualidad



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014
Código DANE: 205686000924



en el inicio y finalización de las clases, acompañamiento a los estudiantes en la realización del aseo al final de la jornada; acompañamiento oportuno de los descansos pedagógicos de los estudiantes velando por su seguridad, convivencia, el buen comportamiento y la disposición de los residuos en los recipientes dispuestos para ello; velar por el orden en el aula de clase, el cuidado de las sillas, el porte adecuado del uniforme, la asistencia de los estudiantes a clase, el seguimiento al ausentismo con el debido registro oportuno en SINAI y reporte a acudientes.

Deberes escolares - Se insiste a los estudiantes en la responsabilidad permanente en sus deberes escolares, como: llegada puntual a la Institución o sede y a las clases, porte adecuado del uniforme, aprovechamiento del tiempo en clase, disciplina, trato amable y respetuoso con todas las personas, cuidado de los enseres y aporte al orden y limpieza de los espacios utilizados.

Hacia un desarrollo humano y social.

MARÍA EUSTELLY RAMÍREZ PEÑA
Rectora